

COOPDESALUD
COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD
NIT: 800.019.468-9
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE:
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	NOTA	2.025	2024 (*)	VARIACION \$	%
ACTIVO		2.167.522.684	2.079.171.765	88.350.919	4,25%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	370.853.372	344.553.563	26.299.809	7,63%
1105 CAJA		59.047.985	107.183.802	-48.135.817	-44,91%
1110 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		311.805.387	237.369.761	74.435.626	31,36%
INVERSIONES	5	101.011.803	983.459	100.028.344	10171,07%
1208 INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO		100.000.000	0	100.000.000	100,00%
1226 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		1.011.803	983.459	28.344	2,88%
CARTERA DE CREDITOS	6	1.646.805.289	1.674.690.534	-27.885.245	-1,67%
1441 CREDITOS DE CONSUMO OTR.GARANT- LIBRANZA		159.279.771	129.910.535	29.369.236	22,61%
1442 CREDITOS DE CONSUMO OTR.GARANT- SIN LIBRANZA		1.495.796.660	1.594.519.859	-98.723.199	-6,19%
1443 INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		11.512.560	12.022.151	-509.591	-4,24%
1445 DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO		-2.765.050	-7.472.970	-4.707.920	-63,00%
1446 DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		-467.887	-831.698	-363.811	-43,74%
1468 DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO		-16.550.765	-53.457.343	-36.906.578	-69,04%
ACTIVOS MATERIALES	7	48.852.220	58.944.209	-10.091.989	-17,12%
1705 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		154.467.005	154.467.005	0	0,00%
1705 DEPRECIACION ACUMULADA		-105.614.785	-95.522.796	10.091.989	-10,57%
PASIVO		15.410.960	26.246.708	-10.835.748	-41,28%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	8	12.467.482	21.347.977	-8.880.495	-41,60%
2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		2.337.878	5.472.503	-3.134.625	-57,28%
2435 RETENCION EN LA FUENTE		201.800	771.000	-569.200	-73,83%
2450 RETENCIONES Y APORTES LABORALES		1.096.300	1.044.500	51.800	4,96%
2465 REMANENTES POR PAGAR		8.831.504	14.059.974	-5.228.470	-37,19%
OTROS PASIVOS	9	2.943.478	4.898.731	-1.955.253	-39,91%
2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS		2.235.000	3.435.972	-1.200.972	-34,95%
2725 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		608.478	1.362.759	-754.281	-55,35%
2765 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA		100.000	100.000	0	0,00%
PATRIMONIO	10	2.152.111.724	2.052.925.057	99.186.667	4,83%
CAPITAL SOCIAL		1.772.418.669	1.688.772.568	83.646.101	4,95%
3105 APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		64.218.669	128.772.568	-64.553.899	-50,13%
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		1.708.200.000	1.560.000.000	148.200.000	9,50%
RESERVAS		307.321.439	293.113.677	14.207.762	4,85%
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES		307.321.439	293.113.677	14.207.762	4,85%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		72.371.616	71.038.812	1.332.804	1,88%
3605 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS		72.371.616	71.038.812	1.332.804	1,88%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.167.522.684	2.079.171.765	88.350.919	4,25%

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado
(*) Las cifras no fueron corregidas para su comparación

OSCAR VILLAMIZAR GONZALEZ
Gerente

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal T.P. 63055-T

Por Delegación de A&G Auditoría y Gestión S.A.S. TR 3268
Ver Dictamen Adjunta

LINA ROCIO SOLANO AGREDO
Contador Público T.P. 138530-T.

COOPDESALUD
COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD
NIT: 800.019.468-9
ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	NOTA	2025	2024 (*)	VARIACION \$	%
INGRESOS		348.014.209	318.187.727	29.826.482	9,37%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11	295.378.874	301.018.272	-5.639.398	-1,87%
4150 INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		295.378.874	301.018.272	-5.639.398	-1,87%
GASTOS		275.642.593	247.148.915	28.493.678	11,53%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	12	267.146.647	245.333.581	21.813.066	8,89%
5105 BENEFICIO A EMPLEADOS		73.991.620	74.111.193	-119.573	-0,16%
5110 GASTOS GENERALES		171.237.793	139.843.460	31.394.333	22,45%
5115 DETERIORO		11.825.245	22.703.334	-10.878.089	-47,91%
5125 DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		10.091.989	8.675.594	1.416.395	16,33%
EXCEDENTE Y/O PERDIDA OPERACIONAL		28.232.227	55.684.691	-27.452.464	-49,30%
OTROS INGRESOS	11	52.635.335	17.169.455	35.465.880	206,66%
4210 INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		7.636.764	455.155	7.181.609	1577,84%
4220 OTROS INGRESOS		28.344	9.511	18.833	198,01%
4225 RECUPERACIONES DETERIORO		44.970.227	10.507.797	34.462.430	327,97%
4240 SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		0	6.196.992	-6.196.992	-100,00%
OTROS GASTOS	12	8.495.946	1.815.334	6.680.612	368,01%
5230 GASTOS VARIOS		8.495.946	1.815.334	6.680.612	368,01%
EXCEDENTE Y/O PERDIDA NO OPERACIONAL		44.139.389	15.354.121	28.785.268	187,48%
EXCEDENTE Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO		72.371.616	71.038.812	1.332.804	1,88%

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado
 (*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación

OSCAR WILLAMIZAR GONZALEZ
 Gerente

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
 Revisor Fiscal T.P. 63055-T

Por Delegación de A&G Auditoría y Gestión S.A.S. TR 3268
 Ver Dictamen adjunta

LINA ROCIO SOLANO AGREDO
 Contador Público T.P. 138530-T.

COOPDESALUD
NIT: 800,019,468-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE:
Cifras expresadas en pesos Colombianos

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	SUPERAVIT	RESULTADO DEL PERIODO	RESULT. ACUMUL.	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.554.975.742	281.221.433	0	59.461.422	0	1.895.658.597
Aportes sociales	133.796.826					133.796.826
Distribucion de Excedentes				-59.461.422		-59.461.422
Aplicación reserva de fortalecimiento		11.892.244				11.892.244
Resultado del periodo				71.038.812		71.038.812
Total cambios en el patrimonio	133.796.826	11.892.244	0	11.577.390	0	157.266.460
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	1.688.772.568	293.113.677	0	71.038.812	0	2.052.925.057
Aportes sociales	83.646.101					83.646.101
Distribucion de Excedentes				-71.038.812		-71.038.812
Aplicación reserva de fortalecimiento		14.207.762				14.207.762
Resultado del periodo				72.371.616		72.371.616
Total cambios en el patrimonio	83.646.101	14.207.762	0	1.332.804	0	99.186.667
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	1.772.418.669	307.321.439	0	72.371.616	0	2.152.111.724

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado
() Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación*

OSCAR VILLAMIZAR GONZALEZ
Gerente

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal T.P. 63055-T

Por Delegación de A&G Auditoria y Gestión S.A.S. TR 3268
Ver Dictamen adjunta

LINA ROCIO SOLANO AGREDO
Contador Público T.P. 138530-T.

COOPDESALUD
COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD
NIT: 800,019,468-9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE:
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	2025	2024 (*)	VARIACIÓN \$ %	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	124.556.612	87.972.999	36.583.613	41,59%
A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	72.371.616	71.038.812	1.332.804	1,88%
Resultado del Ejercicio	72.371.616	71.038.812	1.332.804	1,88%
B PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	(17.678.558)	29.808.775	-47.487.333	-159,31%
Deterioro	-41.978.309	10.818.438	-52.796.747	-488,03%
Aumento Depreciaciones	10.091.989	7.098.093	2.993.896	42,18%
Incremento de Reservas	14.207.762	11.892.244	2.315.518	19,47%
C EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	69.863.554	-12.874.588	82.738.142	-642,65%
Aumento - Disminución en Cartera de Crédito	69.863.554	-12.874.588	82.738.142	-642,65%
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACION	-98.256.803	81.738.352	-179.995.155	-220,21%
A ACTIVIDADES DE INVERSION	-100.028.344	-2.108.511	-97.919.833	4644,03%
Aumento - Disminucion Inversiones	-100.028.344	-9.511	-100.018.833	1051612,16%
Aumento - Disminucion en Activos Materiales	0	-2.099.000	2.099.000	-100,00%
B ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1.771.541	83.846.863	82.075.322	97,89%
Aumento - Disminucion en Cuentas por Pagar y otras	-8.880.495	6.721.908	-15.602.403	-232,11%
Aumento - Disminucion en Otros Pasivos	-1.955.253	2.789.551	-4.744.804	170,09%
Aumento - Disminución en Aportes Sociales	83.646.101	133.796.826	-50.150.725	-37,48%
Aplicación de Excedentes	-71.038.812	-59.461.422	-11.577.390	19,47%
AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO	26.299.809	169.711.351	-143.411.542	-84,50%
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO A 31 DICIEMBRE	344.553.563	174.842.212	169.711.351	97,07%
SALDO ACTUAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	370.853.372	344.553.563	26.299.809	7,63%

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado

(*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación

OSCAR VILLAMIZAR GONZALEZ
Gerente

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal T.P. 63055-T

Por Delegación de A&G Auditoría y Gestión S.A.S. TR 3268
Ver Dictamen adjunta

LINA ROCIO SOLANO AGREDO
Contador Público T.P. 138530-T.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD
COOPDESALUD
Nit: 800.019.468-9

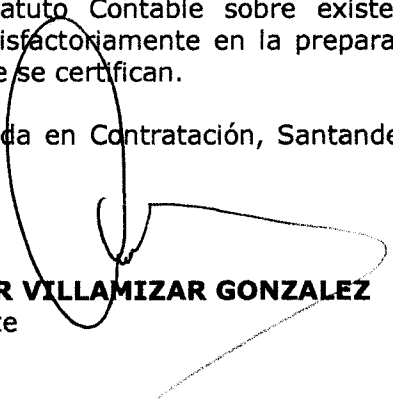
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para Asociados y Terceros:

Declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados del Ejercicio, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio a Diciembre 31 del año 2025 de La Cooperativa de Empleados de Salud. COOPDESALUD, en nuestra condición de Representante Legal y Contadora con base en las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información financiera aceptados aplicados uniformemente a los del año inmediatamente anterior asegurando que presentan razonablemente la posición financiera a 31 de diciembre del año 2025 y de los estados de efectivo por el año terminado en el 2025 y que, además:

- Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos;
- No ha habido irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciado.
- Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones restringidos de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2025 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico;
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ello.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros;
- No ha habido hechos posteriores al final del período que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes;
- Esta certificación se expide en consideración a lo establecido en el decreto 2420/2015, decreto 2496/2015 y por la ley 222/95. Declaramos que las afirmaciones que se derivan del Estatuto Contable sobre existencia, derechos y obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los Estados Financieros que se certifican.

Expedida en Contratación, Santander, a los (27) veintisiete días del mes de Febrero del año 2026.


OSCAR VILLAMIZAR GONZALEZ
Gerente


LINA ROCIO SOLANO AGREDO
Contador Público T.P. 138530-T

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD
COOPDESALUD**

**NIT. 800.019.468-9
Personería Jurídica:
1510 de agosto 14 de 1986**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A
DICIEMBRE 31 DE 2025 COMPARATIVO 2024-2025
(Cifras expresados en pesos colombianos)**

Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información General

La Cooperativa de Empleados de salud, que se identifica como “COOPDESALUD” es una empresa de Economía Solidaria, sin ánimo de lucro, constituida en agosto de 1986. Según Resolución 1510 del 14 de agosto de 1986.

Coopdesalud es una cooperativa de tercer grado, de derecho privado, empresa especializada con sección de aportes y crédito. Que corresponde a la única actividad desarrollada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por las disposiciones legales, los principios universales, la doctrina cooperativa y por el estatuto vigente. Cumple las operaciones e inversiones autorizadas por la Ley 454 de 1998.

La última reforma parcial del Estatuto se realizó el 03 de marzo de 2018, según consta en el acta No. 32 de la reunión de Asamblea General Ordinaria, mediante la cual fue modificado el pago de la cuota de admisión y la suscripción de los aportes equivalente al porcentaje que apruebe el consejo de Administración. Esta reforma estatutaria fue aprobada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se registró ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga y se publicó en la página Web de la entidad.

Para efectos del impuesto a la renta, Coopdesalud, se clasifica como del Régimen Tributario Especial. En cumplimiento de las normas tributarias en el mes de marzo se hizo el correspondiente registro ante la Dirección de Impuestos y Aduanas – DIAN, el cual se debe actualizar en el primer semestre de 2026, conforme a las disposiciones que emite la instancia estatal.

El domicilio principal de Coopdesalud, es el municipio de Contratación, departamento de Santander de la República de Colombia, su radio de acción es todo el territorio nacional y puede ejercer la actividad financiera de aportes y crédito estableciendo sucursales, agencias y otros canales de atención, cuando las necesidades socioeconómicas así lo requieran.

La institución acata y aplica las disposiciones consagradas en la Ley 454 de 1998, así como las instrucciones contenidas en Circular Básica Jurídica y Circular Básica Contable y Financiera originarias de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como las demás normas expedidas por el Estado, las circulares externas y demás instrucciones emanadas del Supervisor.

En concordancia con las normas legales, se expresa que Coopdesalud no registra filiales y no existen condiciones que configuren grupo empresarial.

El artículo 45 del estatuto de la cooperativa fija un Capital Mínimo Irreductible de 1.200 salarios Mínimos legales vigentes a corte de 31 de diciembre 2025, en cumplimiento al numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79/1988; el Salario Mínimo para el 2025 es de \$1.423.500,00

Naturaleza de las operaciones:

Para el cumplimiento del objeto social y el desarrollo del acuerdo cooperativo, Coopdesalud, ejerce la actividad financiera cooperativa, en forma especializada y exclusiva con sus asociados, desarrollando las siguientes actividades consignadas en el estatuto vigente:

- A.** CREDITO: COOPDESALUD, Cuenta con una sección de Crédito con base en los Aportes Sociales, para prestar estos servicios única y exclusivamente a sus Asociados a través de las diferentes modalidades de crédito debidamente reglamentadas y aprobadas por los organismos competentes.
- B.** Realizar o convocar actividades para reunir y fortalecer la comunicación entre los asociados.
- C.** Sin embargo, COOPDESALUD podrá realizar todas aquellas actividades y operaciones concordantes con el cumplimiento de su objeto social.
- D.** Realizar créditos a asociados con operaciones de libranza siempre y cuando el origen de esos recursos sea lícito.

Coopdesalud desarrolla la actividad de Aportes y Créditos previo el lleno de los requisitos y el cumplimiento de las normas estatales que regulan el ejercicio de la actividad cooperativa

1.2 Hipótesis de negocio en marcha:

Al preparar los estados financieros, la administración de Coopdesalud evaluó la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se preparan partiendo del supuesto que la entidad está en actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible, teniendo en cuenta la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos. Esta afirmación se hace teniendo

como referencia los crecimientos, los resultados, indicadores financieros y el incremento de la base social, observados en los últimos años.

Las políticas contables han sido definidas en función de las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera; no se tiene conocimiento a la fecha sobre circunstancias, hechos o eventos que afecten o puedan afectar el desarrollo de las actividades y las operaciones propias de la actividad financiera.

Éstos solo se otorgarán en casos muy especiales los cuales deben ser comprobados y aceptados las condiciones. La evaluación realizada por la administración concluye que no existen circunstancias a la fecha que amenacen de alguna forma la continuidad de negocio, por lo que la evaluación final de este principio corresponde a lo inicialmente determinado. Para el desarrollo de su objeto social, COOPDESALUD además de su representante legal, cuenta con un grupo de trabajo el contador presta sus servicios en calidad de proveedor de prestación de servicios.

A la fecha de cierre COOPDESALUD, cuenta con 513 asociados.

1.3 Hechos registrados después del cierre del ejercicio económico de 2025.

Como administradores de la entidad informamos que no se tiene conocimiento de hechos posteriores registrados posteriores al cierre del ejercicio anual de 2025.

Organización del Sistema de Información Contable:

Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según la resolución No 2015110009615 de noviembre 13 de 2015–Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales y modificado mediante la Resolución No. 2016210002975 del 20 de abril de 2016, de igual forma, se aplican las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración.

Moneda funcional y de presentación:

La administración de la cooperativa ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional y de presentación, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos y que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en la Cooperativa; las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Bases De Presentación De Los Estados Financieros

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez; estados financieros de la COOPDESALUD al 31 de diciembre de 2025 que corresponden a estados financieros preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las

Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a) Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b) Estado de resultados del ejercicio.
- c) Estado de cambios en el patrimonio.
- d) Estado de Flujos de Efectivo el cual se elabora por el método directo
- e) Notas a los Estados Financieros.

Nota 2 - Principales Políticas y Prácticas Contables Bases de preparación

2.1 Bases de preparación Los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo y otras disposiciones aplicables para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Posteriormente, se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 el 14 de diciembre de 2015 (modificado y consolidado en el Decreto 2270 de 2019), con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario ya expuestas, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información; tales preceptos fueron considerados en la preparación de los estados financieros excepto las consideraciones contempladas en el Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015 a continuación explicadas.

Mediante el referido decreto se dispuso que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, se tendrá en cuenta las salvedades relativas a la cartera de crédito y a los aportes sociales; se rigen por las instrucciones de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera y sus modificaciones, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros y se fundamentan en que:

- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al valor de transacción o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

- En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera NIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.
- Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

2.3 Base de contabilidad de causación

COOPDESALUD, prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.4 Políticas contables significativas

El Consejo de Administración aprobó el manual de políticas contables desarrolladas de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 y el correspondiente anexo, las cuales han sido consideradas por Coodepsalud para el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de estados financieros, así:

ACTIVOS

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo – incluye el efectivo que posee COOPDESALUD, en moneda nacional clasificada en caja y bancos.

Equivalentes de efectivo - son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como: monedas extranjeras e inversiones disponibles a la vista, cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como, inversiones de muy corto plazo, por ejemplo, con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 de la sección 7 NIIF-PYMES.

Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos - son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal.

Reconocimiento y medición

La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda funcional (peso colombiano), las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Instrumentos Financieros

Son instrumentos financieros básicos los activos financieros y pasivos financieros adheridos al criterio de la S11 de la NIIF para PYMES. Cuando existen vacíos en el tratamiento se recurre a la NIC 39 respecto al reconocimiento, medición y requerimiento de presentación y revelación.

Activos Financieros

COOPDESALUD, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Las Inversiones Financieras, la Cartera de Crédito, mantenidas hasta su vencimiento.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que reza:

“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto”.

En tal sentido, la entidad aplica para estos grupos lo dispuesto en la CBCF de 2020.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La cartera de crédito son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, los cuales devengan un interés que es igual a la tasa de mercado. En este sentido no se les aplica costo amortizado.

Reconocimiento y Medición

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo a lo estipulado en el CAPITULO II del TITULO IV de la CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en virtud

a lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Se reconocen inicialmente al precio de la transacción a su valor menos el deterioro, de ser el caso.

Después del reconocimiento inicial, COOPDESALUD, medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se miden al valor razonable o valor de transacción, incluidas las inversiones; aplican en este concepto las inversiones en Cooperativas que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general los activos financieros de la entidad se reconocen a valor de la transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Deterioro de Activos Financieros

Para la entidad un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento de pérdida tiene un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. COOPDESALUD, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21). Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto, la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2496/15.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, COOPDESALUD, revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del CAPITULO II Título IV de la CBCF.

El deterioro general corresponde a la aplicación de por lo menos el 1% a la cartera bruta y el deterioro individual protege los créditos en categorías B, C, D y E.

Categoría	Comercial		Consumo		Microcrédito	
	Días	Provisión	Días	Provisión	Días	Provisión
A	0 – 30	0%	0 – 30	0%	0 - 30	0%
B	31 – 90	1%	31 – 60	1%	31 – 60	1%
C	91 – 180	20%	61 – 90	10%	61 - 90	20%
D	181 – 360	50%	91 – 180	20%	91 - 120	50%
E	>360	100%	181 – 360	50%	>120	100%
			>360	100%		

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra el respectivo deterioro (provisión), para cuentas de cobranza dudosa.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:
 - (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
 - (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Directrices para el manejo de la cartera de crédito

En atención a lo dispuesto por el Supervisor en materia de administración del riesgo de crédito se precisa que en esta cuenta se registran los créditos otorgados por la cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas por la ley, y de acuerdo con las diferentes líneas de crédito establecidas por la Entidad, los cuales están respaldados con pagarés suscritos por deudor y/o codeudor (es) y en algunos casos amparados con garantías admisibles. Igualmente se registran los intereses causados hasta los límites establecidos y los pagos por cuenta de asociados.

Clasificación de la cartera: La cartera de crédito se encuentra clasificada según lo estipulado en el capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, esto es, en créditos de consumo, microcrédito y comercial, dado que la entidad no tiene reglamentado ni opera con el portafolio de vivienda.

Créditos Consumo: Operaciones de crédito otorgada a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos Comerciales: Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a las microempresas.

Microcréditos: Operaciones de crédito otorgadas a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes, teniendo en cuenta que microempresa corresponde a la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere 10 trabajadores y sus activos totales sean iguales e inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Calificación de la cartera: La cartera de crédito se encuentra calificada conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de acuerdo con los siguientes niveles de riesgos:

1. Categoría A: Riesgo normal
2. Categoría B: Riesgo aceptable o superior al normal
3. Categoría C: Riesgo apreciable
4. Categoría D: Riesgo significativo
5. Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

La entidad constituye provisión individual para la cartera de crédito sobre el saldo insoluto de la obligación, más el valor de los rendimientos y otros gastos causados, no se descuenta el valor de los aportes sociales del deudor al realizar el cálculo de la apropiación.

Las políticas trazadas por la administración han sido objeto de seguimiento y revisión, en el reglamento de crédito y cartera se definen directrices y políticas internas referentes a ingresos, solvencia, documentación, montos máximos de endeudamiento individual, niveles de atribución, hábitos de pago, información proveniente de centrales de riesgo, archivo y conservación de los documentos, custodia de pagarés, garantías, plazos, tasas de interés, reestructuraciones, sistemas de amortización, provisiones, clasificación, evaluación y cobranza entre otros aspectos.

Norma de alineamiento de categorías: Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando se califica cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, la entidad registra en la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación o modalidad otorgados a un mismo deudor.

Suspensión de la causación de intereses para la cartera: En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

ACTIVOS MATERIALES - Propiedades, planta y equipo

COOPDESALUD, aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo incorporados como activos tangibles. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

Reconocimiento y Medición

Modelo del costo: Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan: Comprenden maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan de manera prospectiva, de ser necesario, cuando haya un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte a la fecha de cada estado de situación financiera.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo. COOPDESALUD, reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, a saber: Cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles corresponden al tiempo que la entidad considera generara beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a final de cada periodo. Las vidas económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Clase de Activo	Vida Útil	Tasa Anual
Muebles y Equipo de Oficina	10 Años	10%
Equipo de Cómputo y Comunicación	5 Años	20%
Maquinaria y Equipo	5 Años	20%
Edificaciones y Construcciones	20 Años	5%

Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo: De más incluir que el deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación; el deterioro de valor se puede dar en los activos intangibles o en el activo fijo tangible y se produce por encima de la depreciación sistemática o amortización en forma paralela respectivamente, que se determina en el exceso del importe o su valor en libros sobre el importe recuperables.

COOPDESALUD, revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo; se evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del periodo contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Baja de Activos: Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del periodo. Durante los periodos reportados la entidad no vendió ningún activo de este tipo.

Otros Activos – Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por seguros cancelados por anticipado, que se amortizan de manera lineal durante el tiempo de cobertura de cada una de las pólizas.

Reconocimiento y medición:

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado, COOPDESALUD, aplicará las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

Activos Intangibles distintos del Goodwill

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sometidos a proceso de amortización que no es otra cosa que la distribución sistemática del importe depreciable de tal activo durante los años de su vida útil.

Los activos intangibles corresponden principalmente a licencias y software adquirido por la cooperativa, su medición inicial será por su costo y la medición posterior por su costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

El valor depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática (lineal) a lo largo de su vida útil; el activo comenzará a amortizarse cuando se encuentre listo para su uso y comience a operar según lo previsto por la administración.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación ni del desarrollo, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de la NIIF para PYMES. Los desembolsos por investigación y desarrollo, se reconocerán como gastos del período en el que se incurran.

El costo de un activo Intangible adquirido mediante permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones de negocios se establece por el Valor Razonable del activo en la fecha de adquisición.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Reconocimiento y medición

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de activos intangibles distintos del Goodwill, COOPDESALUD, aplicará las directrices de política contenidas en IFRS-NIIF para PYMES Sección 18 - Activos Intangibles distintos de la plusvalía y otros estándares relacionados.

Inicialmente un activo intangible se medirá por su costo. El costo de un activo intangible, adquirido por separado, comprende: el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Anualmente se revisará la vida útil de cada Activo Intangible.

Deterioro del Valor de un Activo Intangible:

Inicialmente, COOPDESALUD, registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1). Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6).

Posteriormente, COOPDESALUD, deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existen indicios que el activo posee deterioro del valor. (Sección 27, p.27.10).

COOPDESALUD, reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor (Sección 27, p.27.30 b).

Pasivos Financieros

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

La característica especial de los pasivos es que COOPDESALUD, tiene una obligación presente actual de una forma determinada. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito.

Son pasivos financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo a las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y medición:

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de COOPDESALUD, por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas, que generan una obligación contractual de pago a través de Efectivo Equivalente de Efectivo u otro Instrumento Financiero.

En el reconocimiento inicial, COOPDESALUD, mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Después del reconocimiento inicial, COOPDESALUD, mide un pasivo financiero al valor razonable por no tener que pagar un monto diferente al saldo actualmente registrado utilizando el método de interés efectivo.

Para todos los efectos y en virtud a que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por

pagar o aplicar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son las tasas de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores adiciones.

Cuentas por Pagar y Otras

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos corrientes, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende los Costos y Gastos por Pagar, Gravamen de los Movimientos Financieros, la Retención en la Fuente, los Impuestos a las Ventas Retenidos, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar y Otros Pasivos.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

Beneficios a Empleados

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, COOPDESALUD, aplicarán las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y Medición:

La Medición Inicial se efectúa al costo liquidado individualmente a cada empleado en la nómina, por cada una de las áreas de COOPDESALUD.

La medición posterior se lleva a cabo por el importe en libros.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La baja de los beneficios a empleados se alcanza con la cancelación de la obligación.

Beneficios de Corto y Largo Plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios a COOPDESALUD, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

- a) Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
- b) Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

Capital Social

El capital social representa la suma del valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que califican como capital social, es el caso de los resultados del ejercicio.

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en los estatutos de la entidad como en las leyes que los regulan.

En este sentido el artículo 41 del Estatuto contempla:

“ARTICULO 41. Patrimonio Social: El Patrimonio social de la cooperativa estará conformado por:

- a) Los aportes sociales individuales y los amortizados.
- b) Los fondos y reservas de carácter permanente.
- c) Los auxilios y donaciones que se obtengan con destino al incremento patrimonial.

Reconocimiento y Medición

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificatorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el queda como sigue: *“Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes socia/es en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”*

Por lo ya expuesto los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo a las disposiciones de la Asamblea General.

Reservas

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la Cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Este grupo de cuentas se reconocen en el Estado de Situación Financiera por su valor nominal al momento de realizar la operación y registro contable.

Ingresos Por Venta de Bienes Y Servicios

Ingreso por venta de bienes y servicios: Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. La prestación de servicios implica la captación y colocación de recursos entre sus clientes. Los servicios según lo pactado pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, COOPDESALUD, aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios y otros estándares relacionados.

COOPDESALUD, incluirá en los ingresos por venta de bienes y servicios solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de COOPDESALUD, por su cuenta propia. COOPDESALUD, excluirá de los ingresos por venta de bienes y servicios los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Son actividades por venta de bienes y servicios: Los intereses recibidos por el servicio de crédito.

Son ganancias: Los Otros Ingresos.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos por intereses de la Cartera de Créditos se valorarán diariamente a través del proceso de liquidación y causación diaria de intereses, la base para el cálculo son 30 días calendario.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas de servicios.

Gastos

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad y necesarios para el desarrollo del giro normal de la Cooperativa

Reconocimiento y Medición:

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido.

Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Costos

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos ofertados y la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por COOPDESALUD, en el periodo que se informa.

Reconocimiento y Medición:

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios.

Posteriormente se acumula con los periodos anteriores.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Resultados del Ejercicio

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por COOPDESALUD, al cierre de cada ejercicio.

Reconocimiento y Medición

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo a los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

Administración de Riesgos Financieros

La gestión del riesgo es el conjunto de elementos entre los cuales están las políticas, procedimientos, estructura organizacional, plataforma tecnológica, metodologías, divulgación de la información, instancias de control y estructura organizacional que utiliza la entidad en las diferentes etapas del riesgo, según los lineamientos y normas expedidas por el Supervisor de las cooperativas:

Factores de Riesgo Financiero: COOPDESALUD, gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excesos de liquidez. COOPDESALUD, no realiza inversiones o posición en divisas con propósitos especulativos; al contrario, sus inversiones se ajustan a lo establecido en la normatividad colombiana y siempre debidamente autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de LAFT: En lo corrido del año 2025 COOPDESALUD, se efectuaron los reportes de información, en lo que tiene que ver con: Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS), Reporte de Clientes Exonerados, Reporte de Operaciones en Efectivo, y el Reporte de Productos hasta el mes de Diciembre, se está en proceso de implementación de medidas para dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Supersolidaria y la UIAF.

Riesgo de Crédito: es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones; este riesgo es gestionado por la administración de acuerdo a las políticas con el objetivo de mitigar el riesgo de cartera y se están desarrollando los procedimientos sugeridos por el supervisor tendientes en el título IV de la Circular Básica contable y Financiera.

COOPDESALUD ha establecido una metodología para el otorgamiento de crédito a personas naturales, fundamentada principalmente en los criterios mínimos de otorgamiento, variables de comportamiento histórico, análisis de estados financieros, experiencia crediticia y la información proveniente de las centrales de riesgo.

NOTA 3: GOBIERNO CORPORATIVO

En el período de gestión del año 2025, COOPDESALUD orientó sus políticas operativas y administrativas a la consecución de recursos para enfocarlos a la inversión, mediante estrategias y técnicas que permitieron el cumplimiento de las metas y sostuvieron la estabilidad financiera de la entidad.

- **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA GERENCIA:** Los Directivos y los Órganos de Control y Vigilancia participaron directamente en todas las actividades inherentes al manejo de las diferentes actividades. Estuvieron enterados de los procesos de la estructura de negocios, brindando el apoyo, monitoreo y seguimiento tal y como consta en las actas del Consejo de Administración y de los Comités de Crédito.
- **POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES:** El Consejo de Administración y la gerencia trabajaron conjuntamente para generar condiciones que permitieron los resultados alcanzados en la vigencia 2025. Es importante destacar el conocimiento de la política de gestión de riesgos impartida para la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes al objeto social.
- **REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** La información acerca de las posiciones en riesgo se transmite al Consejo y a la Gerencia con los reportes y medios de comunicación que se han venido desarrollando para que este tipo de información sea cada vez más clara, ágil y oportuna, y contiene las exposiciones de la entidad.
- **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA:** La infraestructura tecnológica en COOPDESALUD se considera adecuada, toda vez que permite a la gerencia desarrollar y ejercer control para informar al Consejo de Administración y Órganos Directivos los medios y parámetros con que cuentan las áreas de control, implementando estrategias necesarias para brindar la información adecuada.
- **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:** Existe independencia entre las áreas de negociación, control y de contabilización. Además, son dependientes las áreas funcionales, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones realizadas por la entidad.
- **RECURSO HUMANO:** Por las características de las áreas de control y gestión, COOPDESALUD cuenta con un equipo de trabajo calificado y preparado y con experiencia y conocimiento en el sector financiero cooperativo.
- **VERIFICACIÓN DE OPERACIONES:** Actualmente se cuenta con los mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hacen en las condiciones pactadas y a través de los medios de información propios de la entidad, que aseguran la comprobación de las condiciones pactadas para evitar suspicacias en el momento de la verificación de las operaciones. La contabilización de las operaciones se hace de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.
- **AUDITORIA:** La Revisoría Fiscal está al tanto de las operaciones de la entidad, periodos de revisión y las recomendaciones que se realizan con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre varias condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como de las operaciones efectuadas entre las empresas o personas vinculadas con la cooperativa.

NOTAS ESPECÍFICAS

Nota 4. Efectivo y Equivalentes al efectivo

NOTA 4	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.025	2.024	VARIACION	
				\$	%
		370.853.372	344.553.563	26.299.809	7,63
	Caja	59.047.985	107.183.802	-48.135.817	-44,91
	Banco y Otras Entidades				
	Financieras	311.805.387	237.369.761	74.435.626	31,36

Corresponde a recursos dispuestos en caja, bancos, sobre los cuales no existen restricciones para su disposición; En relación con este rubro se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias y arqueos físicos de fondos por parte de la administración y de la Revisoría Fiscal respectivamente; Las cifras muestran la disponibilidad de recursos destinados para cubrir las necesidades de liquidez. Las cuentas bancarias fueron conciliadas en su totalidad y no existen partidas pendientes por conciliar.

Nota 5. Inversiones

Las inversiones son las participaciones y aportes que mantiene COODESALUD, en organismos cooperativos con la finalidad de obtener servicios de apoyo o beneficio social, presentan un aumento de \$100 millones respecto al año anterior.

NOTA 5	INVERSIONES	2.025	2.024	VARIACION	
				\$	%
		101.011.803	983.459	100.028.344	10.171,07

De acuerdo a su clasificación, las inversiones que posee COOPDESALUD, están clasificadas así:

INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO:

Corresponde a las inversiones en C.D.T'S, constituidas en el año 2025 en COMULDESA, con vencimientos superior a 90 días.

NOTA 5	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	2.025	2.024	VARIACION	
				\$	%
		100.000.000	0	100.000.000	100,00
	Títulos Emitidos, Avalados, Aceptados	100.000.000	0	100.000.000	100,00

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:

Corresponde a inversiones en aportes en las siguientes entidades del sector solidario, que dan la calidad de asociado.

APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMIA SOLIDARIA	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
COOMULDESA	597.745	577.816	19.929	3,45%
CONFECOOP ORIENTE	414.058	405.643	8.415	2,07%
TOTALES	1.011.803	983.459	28.344	2,88%

Corresponden a inversiones en aportes en COMULDESA y aportes en CONFECOOP ORIENTE.

Anualmente estas entidades reconocen Retorno Cooperativo sobre estas inversiones a una tasa no superior al IPC del año anterior, por disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 6. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito se clasifica en modalidad de cartera de consumo, califica y provisiona teniendo en cuenta las directrices establecidas en la circular básica contable y demás normas concordantes, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 6	CARTERA DE CREDITOS	2.025	2.024	VARIACION	
				\$	%
		1.646.805.289	1.674.690.534	-27.885.245	-1,67

La cartera de crédito cuenta con una participación del 75.98% de participación dentro de los activos, presento decremento en \$28 millones de pesos, su financiación se realizó con recursos propios recibidos de aportes sociales captados a los asociados.

Durante la vigencia 2025 COOPDESALUD Logro colocaciones por valor de \$683.550.000 representadas en 79 pagares.

La cartera de crédito, se encuentra clasificada en cartera de consumo, registrándose las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo, el pago de servicios, educación, entre otros.

A diciembre de 2025, la cartera de crédito (bruta) se ubica en \$1.655.076.431, representada en 168 operaciones de crédito, respaldadas por garantía personal, garantía hipotecaria, o por reciprocidad de los aportes sociales de los asociados, Cada una de las obligaciones que corresponde, están debidamente firmados los pagarés por los deudores y codeudores y asegurados en caja fuerte de la entidad.

En el siguiente cuadro se detalla la Cartera de Créditos a diciembre de 2025 por inversión, de conformidad con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y demás normas concordantes, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NÚMERO DE CRÉDITOS POR ZONAS

CRÉDITOS POR ZONAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
ZONA	N° DE CREDITOS	VLOR CREDITO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
MEDELLIN	4	87.858.194
BOGOTA	11	96.186.396
TUNJA	1	5.346.105
SUTAMARCHA	2	86.084.552
BUCARAMANGA	3	41.098.161
CHIMA	3	9.702.477
CONTRATACION	137	1.263.113.269
FLORIDABLANCA	3	8.707.272
GIRON	1	28.724.444
PIEDRECUESTA	1	1.813.884
SAN GIL	1	4.722.262
SIMACOTA	1	21.719.415
TOTAL	168	\$ 1.655.076.431

NÚMERO DE CRÉDITOS SEGÚN RESIDENCIA

Del total de la cartera (bruta) a 31 de diciembre de 2025, 12 créditos son de asociados del sector Rural por un valor de \$213.200.000 que corresponde al 12.88% y 156 créditos a asociados del área urbana por un valor de \$1.441.876.431 que corresponde al 87.12% del total de cartera.

NÚMERO DE CRÉDITOS SEGÚN INVERSIÓN

DESTINO	CRÉDITOS	MONTO
AGRICOLA	4	60.369.585
COMERCIO	12	56.137.912
COMPRA DE CARTERA	19	159.751.871
EMPRESARIAL	6	55.623.043
ESTUDIOS	6	25.168.739
COMPRA DE FINCA	4	168.135.570
GANADERIA	1	4.241.232
INDUSTRIAL	1	1.990.982
COMPRA EQUIPOS ODONTOLOGIA	1	39.252.755
SALUD	4	19.833.514
TRANSPORTE	7	108.394.395

TURISMO PERSONALES	GASTOS	69	333.782.045
VIVIENDA		34	622.394.788
		168	1.655.076.431

En el siguiente cuadro se detalla la Cartera de Créditos de conformidad con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y demás normas concordantes, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

6.1 Cartera de Crédito

CLASIFICACION	2.025			2.024		
	VALOR	DETERIORO	% COBERT.	VALOR	DETERIORO	% COBERT.
A. CREDITOS DE CONSUMO						
OTR.GARANT- LIBRANZA	159.279.771	0	0,00%	129.910.535	876.700	0,67%
Cateria A riesgo normal	159.279.771	0	0,00%	121.143.532	0	0,00%
Cateria C riesgo normal	0	0	0,00%	8.767.003	876.700	10,00%
B. CREDITOS DE CONSUMO						
OTR.GARANT- SIN LIBRANZA	1.495.796.660	2.765.050	0,18%	1.594.519.859	6.596.271	0,41%
Cateria A riesgo normal	1.471.319.670	0	0,00%	1.551.553.541	0	0,00%
Cateria B riesgo normal	13.433.453	134.334	1,00%	26.547.219	265.472	1,00%
Cateria D riesgo normal	11.043.537	2.630.716	23,82%	11.348.489	1.260.189	11,10%
Cateria E riesgo de incobrabilidad	0	0	0,00%	5.070.610	5.070.610	100,00%
C. INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	11.512.560	467.887	4,06%	12.022.151	831.698	6,92%
IN. CATEGORIA A RIESGO NORMAL	10.911.682	0	0,00%	10.933.178	0	0,00%
ACEPTABLE	134.334	1.343	1,00%	259.873	2.598	0,00%
APRECIABLE	0	0	0,00%	87.670	87.670	100,00%
SIGNIFICATIVO	110.435	110.435	100,00%	111.622	111.622	100,00%
INCOBRABILIDAD	0	0	0,00%	50.706	50.706	100,00%
P.G. INTERESES COVID	356.109	356.109	100,00%	579.102	579.102	100,00%
DETERIORO GENERAL		16.550.765			53.457.343	
TOTALES	1.666.588.991	19.783.702		1.736.452.545	61.762.012	

No existen restricciones sobre la disponibilidad de la cartera de crédito.

Los créditos otorgados se encuentran debidamente protegidos mediante pólizas individuales de vida deudores.

Para la presente vigencia se registran los intereses causados en el proceso de aplicación de alivios a los deudores, los cuales se difirieron al plazo de las obligaciones y se les aplicaron las normas emitidas por el Supervisor en las circulares externas 017 y 018 de 2021 con motivo de la situación de emergencia económica

Los recursos utilizados para el otorgamiento de los créditos, provienen de la generación interna de recursos, de los aportes sociales y, la generación de capital institucional.

La tasa promedio ponderada de colocaciones a 31 de diciembre de 2025 se ubicó en 18.19% E.A.

Una vez los créditos de consumo y comercial presenten la mora establecida por la SES, se dejan de causar ingresos por intereses y por otros conceptos en las cuentas del estado de resultados, hasta que efectivamente sean recaudados. Mientras se produce el recaudo, el registro contable se efectuará por cuentas de orden.

CRITERIOS PARA EL MANEJO DEL RIESGO CREDITICIO

COOPDESALUD, Continúa desarrollando la cultura del análisis del riesgo organizacional en general y del riesgo crediticio en particular.

La cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo de la cartera de crédito teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y deterioro que están consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera.

CRITERIOS EN MATERIA DE GARANTÍAS

La cooperativa otorga créditos a sus asociados con garantía personal e hipotecaria se tiene en cuenta los siguientes criterios en materia de Garantías:

Todo asociado debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es el caso y estos documentos se conservan en caja fuerte garantizando la seguridad de los mismos.

La información general y financiera de los asociados se debe mantener actualizada para determinar la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan de respaldo a las obligaciones contraídas con la Cooperativa, determinando la existencia, calidad e idoneidad de los mismos.

El análisis del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en la Reglamentación de la Supersolidaria, para el otorgamiento de créditos a los asociados.

Las garantías Admisibles, son hipotecas en primer grado constituidas a favor de COOPDESALUD, y solamente cuando se produce el registro en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito.

Las escrituras hipotecarias, los pagarés y demás títulos que respalden obligaciones se encuentran debidamente custodiados y protegidos.

POLÍTICAS PARA EL CASTIGO DE CARTERA

Estas son las pautas establecidas:

Agotadas las posibilidades de cobro persuasivo, los créditos que superen los 90 días de vencimiento serán cobrados por medio jurídico.

Se propondrá el castigo de aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso jurídico sin resultados satisfactorios y que cuenten con un deterioro del 100%.

Se proseguirán las gestiones de cobro jurídico de las obligaciones castigadas.

MOVIMIENTO DE DETERIORO POR MODALIDAD DE CRÉDITO

MODALIDAD DE CREDITO	SALDO 2024	DETERIODO	CASTIGO	RECUPERACIONES	SALDO 2025
CREDITOS DE CONSUMO	7.472.970	10.498.685	8.610.334	6.596.271	2.765.050
INTERESES DE CONSUMO	831.698	93.933	0	457.744	467.887
DETERIORO GENERAL	53.457.343	1.232.627	0	38.139.205	16.550.765

Durante el año 2025, COOPDESALUD, no realizó reestructuración de créditos.

Los intereses están representados por derechos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, originados en el giro ordinario de las operaciones, los cuales se causan según la normatividad vigente.

Los intereses registran los valores causados por la entidad sobre cartera de créditos según su clasificación. Para la acusación de los intereses se siguió el procedimiento establecido en la Circular Básica Contable.

Durante el periodo la entidad realizó castigos de cartera por valor de \$8.610.334, correspondientes a obligaciones con antigüedad superior a 420 días, respecto de las cuales se agotaron las gestiones de cobro administrativo y jurídico y se concluyó que no existe probabilidad razonable de recuperación.

Los castigos fueron aprobados por el Consejo de Administración según Acta No. 007 de fecha 10 de noviembre de 2025.

El deterioro general, presentó disminución de \$36.906.578 en valores absolutos, correspondiente porcentualmente al 69.04%.

Nota 7. Activos Materiales

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso que existan: Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

Representan los activos fijos de propiedad de la Cooperativa, necesarios para el desarrollo de las operaciones dentro de su objeto social.

A 31 de diciembre de 2025, la cuenta Propiedad, Planta y Equipo está conformada por los siguientes conceptos:

NOTA 7	ACTIVOS MATERIALES	2.025	2.024	VARIACION	
				\$	%
		48.852.220	58.944.209	-10.091.989	-17,12

Los saldos de propiedad planta y equipo, incluido la depreciación acumulada y el deterioro a diciembre 31 corresponden a:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO							
DESCRIPCION ACTIVO	SALDO A DIC/2024	COMPRAS	VENTAS	DADOS DE BAJA POR DESUSO Y OBSOLECENCIA	COSTO HISTORICO DIC 31/23	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO A DIC/2024
TERRENOS	15.000.000	-	-	-	15.000.000	-	15.000.000
EDIFICACIONES	126.050.000	-	-	-	126.050.000	95.587.856	30.462.144
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	8.118.005	-	-	-	8.118.005	7.748.859	369.146
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	5.299.000	-	-	-	5.299.000	2.278.070	3.020.930
TOTAL	154.467.005	-	-	-	154.467.005	105.614.785	48.852.220

TERRENOS: Registra el valor el terreno comprado y donde actualmente funciona la entidad de COOPDESALUD, el valor del terreno se adquirió con recursos propios de la entidad, necesario e importante para el desarrollo del objeto social de la entidad el cual se espera usar más de un ejercicio económico.

DESCRIPCIÓN ACTIVO	COSTO	VR NETO
TERRENO, UBICADO CL 4 N° 3-23	15.000.000	15.000.000
TOTALES	15.000.000	15.000.000

EDIFICACIONES: Registra el valor de la edificación, donde actualmente funciona la entidad de COOPDESALUD., el Consejo de Administración determinó depreciar el edificio a un plazo de 20 años, rango de tiempo que está dentro de los parámetros de la DIAN, y políticas de la entidad.

MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA: Registra el valor de los muebles (Archivadores, escritorios, mostrador en madera, caja fuerte, entre otros) y equipos adquiridos para el adecuado funcionamiento de la entidad.

Restricciones a la Propiedad: No existe ningún gravamen sobre los bienes que conforman este grupo.

Pasivos: Registra las obligaciones a cargo de la entidad.

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

	2.025	2.024	VARIACIÓN	
			\$	%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	12.467.482	21.347.977	-8.880.495	-41,60

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a las obligaciones financieras, Estos recursos se cancelan de acuerdo con el vencimiento contractual de las obligaciones adquiridas.

El siguiente es su detalle:

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
A. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.337.878	5.472.503	-3.134.625	-57,28
Seguros	2.337.878	5.472.503	-3.134.625	-57,28

En los costos y gastos por pagar se incluyen los valores que no se pagaron en el mes de diciembre del seguro de vida deudores y de los Aportes Sociales, que corresponden a seguros pendientes por cancelar a Arcas Seguros de Colombia.

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
B. RETENCION EN LA FUENTE	201.800	771.000	-569.200	-73,83
Honorarios	200.000	110.000	90.000	81,82
Compras	0	655.000	-655.000	-100,00
Otras Retenciones	1.800	6.000	-4.200	-70,00

Representa los importes recaudados en diciembre de 2025 por la Entidad a título de retención en la fuente a favor de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, como consecuencia del giro normal de la Entidad, cuyas actividades y operaciones son objeto del gravamen.

C. RETENCIONES Y APORTES LABORALES	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
	1.096.300	1.044.500	51.800	4,96
Aportes a Entidades Promotoras de Salud	178.800	170.400	8.400	4,93
Aportes a Entidades Promotoras de Pensión	715.200	681.400	33.800	4,96
Aportes Administradoras Riesgos Laborales	23.500	22.300	1.200	5,38
Aportes I.C.B.F., SENA, Caja Compensación	178.800	170.400	8.400	4,93

Son las obligaciones de la cooperativa a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales y descuentos a trabajadores, de conformidad con la regulación laboral vigente.

D. REMANENTES POR PAGAR	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
	8.831.504	14.059.974	-5.228.470	-37,19
De aportes exasociados	8.831.504	14.059.974	-5.228.470	-37,19

Corresponde a los aportes de los asociados por fallecimiento que no han sido retirados por sus beneficiarios.

F. FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
	0	0	0	0,00

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio 2024, por autorización de la Asamblea General realizada el 15 de marzo de 2025, que fueron invertidos en su totalidad

en la vigencia económica de 2025.

FONDOS SOCIALES	SALDO 2024	APROPIACION ASAMBLEA 2025	APROPIACION DEL 50% DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PARA EDUCACION FORMAL - LEY 863 DE 2003	TOTAL FONDOS SOCIALES	TOTAL EJECUTADO	NUEVO SALDO A DIC. 2025
A. FONDO PARA EDUCACION	0	14.207.762	4.208.000	18.415.762	18.415.762	0
B. FONDO PARA SOLIDARIDAD	0	7.103.881	0	2.895.881	2.895.881	0
FONDOS SOCIALES	0	21.311.644	4.208.000	21.311.644	21.311.644	0

Inversión Fondo De Educación.

En la Asamblea General de Asociados celebrada el año anterior fue aprobado del proyecto de aplicación de excedentes – 20% excedente del ejercicio económico 2024, la suma de \$14'207.762,40, más la apropiación del 59% del Fondo de Solidaridad para Educación Formal – ley 863 de 2003, la suma de \$4'208.000,00, para un total de \$18.415.762.40, más una adición al gasto por valor de \$448.589,52 recursos que fueron invertidos en las siguientes actividades:

Entrega aporte en útiles escolares para Asociados beneficiados.	\$4.656.589,00
Recursos para Educación Formal	\$14.207.762,00
Pago impuesto Renta DIAN	
TOTAL INVERSIÓN	\$18'864.351.00

Descripción de la Inversión:

Se adquirieron 102 kits escolares para asociados beneficiarios.

Con los recursos de Educación Formal se destinó el 20% del excedente del año 2024 equivalente a \$14.207.762 para el pago del impuesto de renta vigencia 2024 a la DIAN.

Inversión Fondo para Solidaridad

En la Asamblea del año anterior fue aprobado del proyecto de aplicación de excedentes el 10% Excedente del ejercicio económico 2024, la suma de \$7'103.881,20 para este Fondo. De estos recursos fue apropiado el 59% para pago del impuesto de renta del año gravable 2024, la suma de \$4'208.000,00 y el otro 41% la suma de \$2.764.361,20 más una adición con cargo a resultados del ejercicio por la suma de \$482.719,00 para un total de \$3.378.600,20 recursos que fueron utilizados en la contribución de algunos auxilios solicitados por nuestros asociados, Auxilio para compra de medicamentos, compra de lentes, toma de exámenes médicos, Consulta de medicina especializada, tratamiento médicos, planes exequiales, auxilio fúnebre para asociados, donde fueron beneficiados 36 asociados.

NOTA 9	OTROS PASIVOS	2.025	2.024	VARIACION	
				\$	%
		2.943.478	4.898.731	-1.955.253	-39,91

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, como beneficios a empleados que son las mismas obligaciones laborales que se originan en un contrato de trabajo como es el salario, primas de servicios, vacaciones, intereses a las cesantías, cesantías y primas extralegales, el saldo de estos pasivos corresponde a las Depósitos Judiciales, a valores consignados por concepto de créditos que se encuentran en cobro jurídico.

	2.025	2.024	VARIACIÓN	
			\$	%
A. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	2.235.000	3.435.972	-1.200.972	-34,95
Obligaciones Laborales	2.235.000	3.435.972	-1.200.972	-34,95

Corresponde a las vacaciones consolidadas de los funcionarios de la Entidad.

	2.025	2.024	VARIACIÓN	
			\$	%
B. INGRESO RECIBIDOS PARA TERCEROS	608.478	1.362.759	-754.281	-34,95
Valores recibidos para Terceros	608.478	1.362.759	-754.281	-34,95

Corresponde a valores pendientes de cancelar por concepto de consultas a Transunion dentro del proceso de documentación de otorgamiento de créditos.

	2.025	2.024	VARIACIÓN	
			\$	%
C. DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	100.000	100.000	0	0,00
Depositos Judiciales	100.000	100.000	0	0,00

NOTA 10: PATRIMONIO

El Patrimonio de Coopdesalud agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual al comparar el activo menos el pasivo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los asociados. Comprende los Aportes Sociales, Reservas, fondos de destinación específica, Resultados de Ejercicios e Impactos por la adopción al Nuevo Marco Regulatorio (Ley 1314/09)

NOTA 10	PATRIMONIO	2.025	2.024	VARIACION	
				\$	%
		2.152.111.724	2.052.925.057	99.186.667	4,83

Comprende el capital social suscrito por cada uno de los asociados que la cooperativa clasifica como instrumento financiero teniendo en cuenta la restricción del capital mínimo irreductible, reservas.

Esta es su conformación:

	2.025	2.024	VARIACIÓN	
			\$	%
A. CAPITAL SOCIAL	1.772.418.669	1.688.772.568	83.646.101	4,95
Aportes sociales temporalmente restringidos	64.218.669	128.772.568	-64.553.899	-50,13
Aportes sociales minimos no reducibles	1.708.200.000	1.560.000.000	148.200.000	9,50
B. RESERVAS	307.321.439	293.113.677	14.207.762	4,85
Reserva Proteccion de Aportes	307.321.439	293.113.677	14.207.762	4,85
C. RESULTADOS DEL EJERCICIO	72.371.616	71.038.812	1.332.804	1,88

CAPITAL SOCIAL

El capital social participa con el 82.36%, del total del patrimonio, aumentó \$83.646.101 comparado con el año 2024, este rubro comprende el capital social suscrito por cada uno de los asociados, que la cooperativa clasifica como instrumento financiero.

Los aportes sociales, incluidos los aportes sociales temporalmente restringidos, se encuentran expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). En consecuencia, su valor en pesos se actualiza anualmente con base en el salario mínimo decretado para cada periodo, generando variaciones en el saldo contable sin que ello represente devolución o disminución real de los aportes de los asociados.

El capital mínimo no reducible a diciembre 31 de 2025 es de \$1.708.200.000, que presenta restricción y no podrá ser disminuido, dando cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 79/88, Artículo 5º numeral 7.

Se resalta el capital social generado por la capitalización de la cuenta revalorización de aportes sociales aprobado por Asamblea General, que en el año 2025 fue de \$35.519.406,00.

El rubro de los aportes sociales son los de mayor relevancia y su incremento se debe a la aceptación de nuevos asociados y a lo que cancelan los asociados para obtener su habilidad.

RESERVAS

La reserva Protección de Aportes representa el valor apropiado equivalente al 20% de los excedentes del ejercicio económico 2024 por valor de \$14.207.762,40 aprobado por Asamblea General de Asociados.

Nota 11. Ingresos

Representa los flujos de recursos ingresados a la entidad producto de la prestación de servicios propios de su objeto social. Cuando su importe se puede medir confiablemente y las transacciones cumplen con los criterios específicos en la actividad ejecutada.

NOTA 11	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.025	2.024	VARIACIÓN	
				\$	%
		348.014.209	318.187.727	29.826.482	9,37

Los ingresos por intereses se reducen en razón al sacrificio que se tiene que hacer en tasa de interés para permitir el crecimiento del principal activo.

	2.025	2.024	VARIACIÓN	
			\$	%
	295.378.874	301.018.272	-5.639.398	-1,87
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	295.378.874	301.018.272	-5.639.398	-1,87

Corresponde a intereses remuneratorios sobre cartera de créditos y otros, recibidos en el proceso de intermediación financiera.

	2.025	2.024	VARIACIÓN	
			\$	%
Otros Ingresos	52.635.335	17.169.455	35.465.880	206,56
Ingresos por valoracion de Inversiones	7.636.764	455.155	7.181.609	1577,84
Otros Ingresos	28.344	9.511	18.833	198,01
Recuperacion deterioro	44.970.227	10.507.797	34.462.430	327,97
Servicios difereentes al Objeto social	0	6.196.992	-6.196.992	-100,00

Corresponde a intereses remuneratorios en cuentas de ahorro e inversiones en depósitos a término.

Corresponde a recuperaciones de provisiones de cartera de crédito, cuyos recaudos fueron en efectivo.

Comprende otros ingresos provenientes de afiliaciones y GMF pagado por los asociados.

Y los ingresos diferentes al objeto social corresponde a la reclamación que se presento por los valores cancelados al ICBF y de la nueva EPS.

Nota 12. Gastos

Corresponde a los valores incurridos por la entidad dentro del giro normal de sus operaciones, así como los necesarios para el desarrollo de su objeto social y la generación de los ingresos obtenidos durante el periodo.

NOTA 12	GASTOS DE ADMINISTRACION	2.025	2.024	VARIACION	
				\$	%
		267.146.647	245.333.581	21.813.066	8,89

Los gastos de administración constituyen el 96.92% del total de los gastos, aumentaron en \$22 millones de pesos, equivalentes al 8,89% respecto al año anterior, son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad y registra sobre la base de causación las sumas en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionada con la gestión encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa.

La clasificación de estos gastos presenta a cierre de ejercicio los siguientes valores acumulados.

A. BENEFICIO A EMPLEADOS.

Este rubro constituye el 27.71% del total de gastos de administración. Corresponde al incremento normal de sueldos y prestaciones sociales.

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
A. BENEFICIO A EMPLEADOS	73.991.620	74.111.193	-119.573	-0,16
SUELDOS	51.510.820	49.090.546	2.420.274	4,93
CESANTIAS	4.470.000	4.258.360	211.640	4,97
INTERESES SOBRE CESANTIAS	536.400	511.005	25.395	4,97
PRIMA LEGAL	4.470.000	4.258.358	211.642	4,97
VACACIONES	2.235.000	3.435.972	-1.200.972	-34,95
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	1.800.000	774.000	1.026.000	132,56
APORTES A SALUD	0	703.532	-703.532	-100,00
APORTES PENSION	6.436.800	6.155.620	281.180	4,57
APORTES A.R.L	282.000	226.400	55.600	24,56
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	2.145.600	2.044.800	100.800	4,93
APORTES ICBF	0	127.900	-127.900	-100,00
APORTES SENA	0	85.200	-85.200	-100,00
CAPACITACION A PERSONAL	0	2.439.500	-2.439.500	-100,00
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	105.000	0	105.000	100,00

B. GASTOS GENERALES.

Este rubro, constituye el 64,1% del total de gastos de administración a continuación, se presentan detallados los gastos generales, con su respectiva variación.

	2.025	2.024	VARIACION	
			\$	%
B. GASTOS GENERALES	171.237.793	139.843.460	31.394.333	22,45
HONORARIOS	63.042.728	51.141.000	11.901.728	23,27
IMPUESTOS	414.529	257.392	157.137	61,05
SEGUROS	14.912.296	21.211.222	-6.298.926	-29,70
REPARACIONES	698.688	2.763.123	-2.064.435	-74,71
REPARACIONES LOCATIVAS	83.500	0	83.500	100,00
ASEO Y ELEMENTOS	2.868.147	5.068.000	-2.199.853	-43,41
CAFETERIA	0	74.900	-74.900	-100,00
SERVICIOS PUBLICOS	4.061.869	3.815.793	246.076	6,45
CORREO	0	130.800	-130.800	-100,00
ACARREOS	393.800	606.000	-212.200	-35,02
OFICINA	1.204.883	1.963.398	-758.515	-38,63
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	65.430.696	40.163.291	25.267.405	62,91
AFILIACIONES	719.394	501.048	218.346	43,58
GASTOS DE ASAMBLEA	2.136.000	1.798.098	337.902	18,79
GASTOS DIRECTIVOS	2.454.000	2.154.600	299.400	13,90
REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.095.500	710.700	384.800	54,14
GASTOS LEGALES	3.372.963	3.305.446	67.517	2,04
INFORMACION COMERCIAL	0	925.558	-925.558	-100,00
SERVICIOS TEMPORALES	7.536.000	2.980.000	4.556.000	152,89
PUBLICACIONES	0	273.091	-273.091	-100,00
ASISTENCIA TECNICA	350.000	0	350.000	100,00
OTROS	462.800	0	462.800	100,00

Honorarios: Corresponde a los pagos realizados por la prestación de servicios profesionales y de apoyo, relacionados con procesos contables y de sistemas, Revisoría Fiscal, Contadora y Gerente.

Impuestos: son los impuestos pagados de Impuesto Predial causados de industria y comercio.

Seguros: Corresponde a los seguros generales y seguro de vida aportes, son pólizas contratadas por COOPDESALUD para la cobertura de todo riesgo.

Mantenimiento y reparaciones, corresponde a los gastos por mantenimiento general de impresoras y equipos de oficina, arreglos locativos.

Aseo y elementos de cafetería Corresponde a los gastos incurridos por la entidad en la adquisición de bienes necesarios para garantizar la limpieza, higiene, salubridad y atención básica en las instalaciones, indispensables para el normal desarrollo de las actividades administrativas y operativas.

Servicios públicos; Corresponde a los gastos que incurre la entidad por el consumo de servicios básicos indispensables, que son Energía eléctrica, agua, gas, telefonía, internet, etc.

Trasportes, fletes y acarreos Corresponde a los gastos incurridos por la entidad en servicios de transporte, principalmente por los desplazamientos realizados para la atención de diligencias bancarias y trámites operativos necesarios para el desarrollo normal de las actividades.

Papelería y útiles de oficina; corresponde a los gastos incurridos por la entidad en la adquisición de papelería para la oficina necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.

Publicidad y propaganda: valor cancelado por avisos y cuñas radiales y diferentes redes sociales que maneja la entidad, publicidad para aumentar la base en aportes, celebraciones entre otras que estuvo presente la entidad cooperativa.

Contribuciones y afiliaciones: corresponde al pago realizado a la Superintendencia por Tasa de Contribución.

Gastos de asamblea: Corresponde a los gastos incurridos con ocasión de la realización de la Asamblea llevada a cabo el 15 de marzo de 2025, así como a otros gastos relacionados y a la atención brindada a los delegados asistentes a dicha Asamblea.

Gastos Directivos: Corresponde a los gastos de atención incurridos en la realización de las reuniones mensuales del Consejo de Administración y reuniones de la Junta de Vigilancia, acorde a lo establecido en el Estatuto.

Reuniones y conferencias: atención a las diferentes entidades y asesores, capacitadores que están en constante visita y son fundamentales para la mejora y el crecimiento de la entidad.

Gastos legales: corresponde a pagos renovación de Registro Mercantil RUES, consulta de certificados ante Cámara de Comercio, gastos notariales entre otros.

Servicios Temporales: Corresponde a los servicios prestados en servicios de aseo para la oficina de la entidad.

Asistencia Técnica: Corresponde a asistencia para soportes de documento soporte y nomina electrónica.

Otros: Corresponden a gastos incurridos por la entidad en actividades de apoyo en actividades de fin de año.

C. DETERIORO

El deterioro de valor es una pérdida, debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación.

Presenta una disminución de -47.91% del total de gastos de administración, con una disminución de \$11 millones, debido principalmente al deterioro de la cartera general.

	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
C. DETERIORO	11.825.245	22.703.334	-10.878.089	-47,9
CREDITOS DE CONSUMO	10.498.685	7.528.759	2.969.926	39,45
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	93.933	0	93.933	100,00
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	1.232.627	15.174.575	-13.941.948	-91,88

D. DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La depreciación es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

Presenta un aumento de 16,33%, con un aumento de \$1.416.395, debido principalmente a la depreciación de edificaciones, muebles y equipos de oficina.

	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
PROPIEDAD PLANTA Y	10.091.989	8.675.594	1.416.395	16,3
EDIFICACIONES	6.302.496	6.302.496	0	0,00
OFICINA	1.889.813	2.373.098	-483.285	-20,37

La depreciación es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

		2.025	2.024	VARIACION	
				\$	%
	OTROS GASTOS	8.495.946	1.815.334	6.680.612	368,01
		2.025	2.024	VARIACION	
				\$	%
	GASTOS VARIOS	8.495.946	1.815.334	6.680.612	368,01

Representa el impuesto a las ventas retenido asumido por la cooperativa y los gastos varios corresponden a gastos de educación y solidaridad aprobado por el consejo de administración.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO:

Presenta un aumento de \$ 1.332.804 que equivale porcentualmente al 1,88% con relación a diciembre 31 de 2024. Al cierre de 2025 el resultado fue un excedente de \$ 72.371.616 y al cierre del 2024 el resultado fue \$71.038.812.

NOTA 13. TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está conexas con el ente que prepara los estados financieros. Coopdesalud considera como parte relacionada los cinco (5) miembros del Consejo de Administración, tres (3) de la Junta de Vigilancia, y representante legal principal y suplente, sobre los cuales detalla los saldos en Aportes Sociales y erogaciones canceladas durante la vigencia 2025.

Concepto	Colocación	Aportes	Erogaciones
Consejo de Administración	55.822.477	67.292.758	1.674.000
Representantes Legal	10.525.633	22.768.619	26.400.000
Junta de Vigilancia	38.007.875	32.648.817	0
Revisor Fiscal	0	0	7.942.728
Total	\$104.355.985	\$122.710.194	\$36.016.728

Las operaciones realizadas con las partes relacionadas no generan un impacto significativo toda vez que estos solo representan el 6.33% del saldo de cartera y 6.92% del total de los aportes sociales, es decir, que no se evidencia concentración y que las operaciones se realizan acorde a la normatividad y las condiciones financieras aplicadas a los créditos y captaciones corresponden a las mismas ofrecidas en el portafolio a los asociados.

NOTA 14. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Coopdesalud presenta un incremento en el patrimonio de \$ 99.186.667 respecto al periodo anterior, que representa el 4.83% considerando factores inflacionarios la entidad aumento su patrimonio en el 4.95%; reflejando disminución en los rubros de aportes sociales por -

\$64.553.899, capital mínimo no reducibles aumento \$148.200.000 reserva protección aportes sociales aumento \$ 14.207.762 correspondiente al 4.85% sobre excedentes ejercicio 2024.

NOTA 15. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, cumplir obligaciones y compromisos con el estado, los terceros y asociados.

Al cierre del ejercicio económico de 2025 el efectivo y equivalente de efectivos fue de \$370.853.372 presentando un aumento de \$ 26.299.809 con relación al periodo anterior lo que representa el 7,63%. Este saldo mantiene unos niveles apropiados de liquidez adecuados a las necesidades de la entidad, además que posibilita mostrar saldos positivos en el informe de brecha de liquidez, en las tres primeras bandas de tiempo.

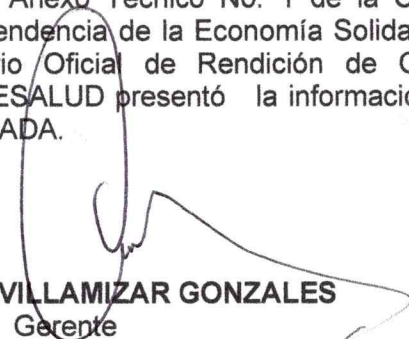
NOTA 16. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 17: CONTROLES DE LEY

La Cooperativa ha cumplido durante el periodo que se reporta con las instrucciones aplicables a la tipología de cooperativa impartidas por la Supersolidaria mediante la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, la Circular Básica Jurídica de 2020 y circulares reglamentarias emitidas durante el año 2025.

En virtud de las facultades establecidas en el numeral 2° del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, el Anexo Técnico No. 1 de la Circular Externa No. 90 de 2025, emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde fijaron las fechas límite de reporte del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas con corte al 31 diciembre de 2025, COOPDESALUD presentó la información financiera a través del Sistema de Información Misional ADA.


OSCAR VILLAMIZAR GONZALES

Gerente


LINA ROCIO SOLANO AGREDO

Contador Público T.P.138530-T


JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA

Revisor Fiscal TP 63055-T

Por Delegación de A&G Auditoría y Gestión S.A.S. TR 3268